



RESOLUCIÓN No. 261
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la joven **DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA**, del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales, aplicó estímulo académico correspondiente al 93% del valor de su matrícula, otorgado mediante Resolución N° 0022 de 09 de Enero de 2015 y aplicó saldo a favor de matrícula, por valor de Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos (\$257.460), por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 26 de Enero de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Cinco Pesos (\$175.305), por motivo que el valor de su matrícula asciende a la suma de Quinientos Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos (\$531.589).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Cinco Pesos (\$175.305), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Cinco Pesos (\$175.305), a la estudiante **DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA**, del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

verificacion

261

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mar 17/03/2015 5:01 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

HERRERA GARCIA DANIELA ISABEL: Aplico descuento de monitoria equivalente a \$ 449.434 y saldo a favor por \$ 257.460 para cancelar matricula por \$ 531.589, quedandole saldo a favor por valor de \$ 175.305

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 04/02/2015 1:54 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 21-El estudiante GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA cancelo la suma de \$ 320.563 por concepto de matricula el dia 19/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 363.037. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 408.718
- 22-El estudiante KEVIN RAFEL VALENCIA CONTRERAS aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar la suma de \$ 467.155, quedandole saldo a favor por \$ 116.178
- 23-El estudiante JAVIER ISAIAS ORTEGA POLONIA realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 484.484, cancelo la primera cuota por \$ 242.242 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 242.242. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 250.250.
- 24-El estudiante ALEX DE JESUS HERNADEZ BUSTOS cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 05/01/2015
- 25-El estudiante KEINNER JOSE ROMERO GONZALEZ realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 662.354, cancelo la primera cuota por \$ 150.000 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 512.354
- 26-El estudiante SEBASTIAN PERALTA FRITZ cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 17/12/2014
- 27-El estudiante BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO cancelo la suma de \$ 466.710 por concepto de matricula el dia 19/01/2015
- 28-El estudiante LARRY JOSE OJEDA AREVALO cancelo la suma de \$ 68.068 por concepto de dos créditos adicionales.
- 29-MAYERLIN INÉS SERRANO HERNANDEZ no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1
- 30-El estudiante ANDRES FELIPE ORTIZ DIAZ es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 , el dinero no a ingresado a itsa.
- 31-JUAN CAMILO ORTIZ DIAZ no a hecho uso de la resolucion 0022 de 09 de enero de 2015.
- 32-El estudiante RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.968 para cancelar \$ 602.738 quedandole saldo a favor por \$ 178.563
- 33-La estudiante JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion y \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 22/01/2015.
- 34-El estudiante DEINER MIGUEL SANCHEZ LEGUIA cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 35-DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1



SOLICITUD DE
DEL PERIOD

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:
21	01	2015	Herrera, Garcia	Daniela Isabel	1.143.452.036 8008345527
PERIODO ACADEMICO Primero		SEMESTRE/CUATRIMESTRE VIII			

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: daniela_hq24@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnología en Gestión de Procesos Industriales

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solicito el congelamiento de un saldo a favor de \$175.305,09 ya que es el restante del subsidio de la Caja de Compensación, el cual será utilizado para Ingle's.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	6	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases

Daniela Herrera Garcia

Firma del Solicitante

Aprobada	No Aprobada	Con Vo.Bo. del Coordinador	Sin Vo.Bo. del Coordinador
X			
Observaciones del Rector		Observaciones Coordinador Académico	
 Rector		<u>El estudiante matricula 6 créditos UIC con Registro Asistencia, periodo académico 2015-1</u> <u>Solicita Congelamiento de Saldo a favor</u> <u>\$ 175,305,59</u> Coordinador Académico	



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5



1143452036	2015 - 1	REFERENCIA 230116 - 6
DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA		
TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA PROCESOS INDUSTRIALES	1	\$ 483.263,00	\$ 483.263,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROCESOS INDUSTRIALES	1	\$ 48.326,00	\$ 48.326,00
SALDO A FAVOR	1	(\$ 257.460,00)	(\$ 257.460,00)
DESCUENTO MONITORIA ADMINISTRATIVA	1	(\$ 449.434,59)	(\$ 449.434,59)
PAGUESE HASTA			
	ORDINARIA	17-01-2015	\$ -175.305,59
	-	-	-
	-	-	-

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 230116 - 6
DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA
1143452036
2015 - 1
TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES

17-01-2015	\$ -175.305,59
24-01-2015	\$ 0,00
-	\$ 0,00

- ITSA -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 230116 - 6
DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA
1143452036
2015 - 1
TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:
BANCO DAVIVIENDA
CUENTA CORRIENTE N°: 029769999904

PAGUESE HASTA:	17-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$-175.305,59	
PAGUESE HASTA:	24-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	
PAGUESE HASTA:	-	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	



(415)7709998021617(8020)000002301166(3900)0-175306(96)20150117



(415)7709998021617(8020)000002301166(3900)0000000(96)20150124



- BANCO -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
1143452036	CC		HERRERA GARCIA DANIELA ISABEL					
	Categoría		Situación					
	ANTIGUO		ACTIVO					
	Promedio Acumulado			Promedio Semestral				
	3.97			4.04				
	Programa			Pénsum		Ubicación Semestral		
	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES			TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES		3		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EPT48	ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS	4	EPT02	1.1	-	1.1	0	1
GPC06	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	-	1.0	-	1.0	0	1
DHU06	DESARROLLO HUMANO VI ETICA	2	-	1.3	-	1.3	0	1_BQ
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	1	-	1.2	-	1.2	0	2 BQ
MEP01	ESTÁTICA Y DINÁMICA	2	-	0.7	-	0.7	0	5
EGC05	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO	2	-	1.3	-	1.3	0	1 BQ